



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este Término Municipal por este medio HACE CONSTAR: Que la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula no ha emitido Reglamentos Institucionales durante el mes de marzo del año 2022 relacionados con la Emergencia por Pandemia COVID19; doy fe.

Extendido en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidos.

Maria Luisa Pasos
Abg. María Luisa Pasos Valladares
Secretaria Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL